



Peinado, y el Ayuntamiento, tomando en cuenta la referida ofusca, acuerda que continúe prestando el servicio de Administrador de las aguas, con la gratificación que viene percibiendo, con el voto en contra de D. Benito Portea, por estimar que el cargo de Interventor es incompatible con la referida administración, tanto bajo el punto de vista moral como legal.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo negro ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: J. Muñoz, P. Maorad, G. Payano, J. Vall, Daniel Lomando]

**Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 3ª convocatoria
Del Día 25 de Junio de 1959**

- Alcalde -
- D. Urbano Vicente
- Concejales -
- D. Rogelio Huaron
- " Alfredo Adan
- " Antonio Peña
- " Román Navarrete
- " Antonio Sancho
- " José Vall
- " Eusebio Biel
- " Manuel Fernán
- " Benito Portea
- " León Monquís
- Secretario -
- D. Daniel Lomando
- Interventor -
- D. Gregorio Payano

En la S. R. Albegarda y Martín Ciudad de Teruel a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de los veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Urbano Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Payano Peinado, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su ausencia los señores Huaron y Rodríguez.

Declarada habiendo la sesión por la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, así como de la correspondencia oficial, dándose por enterados.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que ha llegado el momento de contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras y considerando que la subasta es el medio mejor y mas adecuado, deberán seguirse los trámites precisos para la adjudicación de dicho servicio, y los señores Concejales, manifestando su absoluta confor-

Expediente subvención

unidad con la propuesta, se acuerda iniciar el oportuno expediente.

Desestimando instancia de Sr. Asunción
Pérez.

Visto seguido se dio lectura a una instancia suscrita por Doña Aurora Pezón Carrón, sobre devolución a la firmante del legado hecho a este Ayuntamiento por Doña Hilagros Guisasaola Oatiz, y el Ayuntamiento, de conformidad con el informe del Letrado Asesor de la Corporación, acordó desestimarla.

Adjudicación Central Lechera

Visto el informe del Excmo. Sr. Gobernador Civil, al que acompaña Proyecto de Central Lechera presentado por D. Francisco Horqués Rubio y D. Jesús Calvo Galindo, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de la leche destinada al abasto público, aprobado por los Ministerios de Agricultura y Comercio en 31 de julio de 1932, así como el informe del jefe de los Servicios Municipales Veterinarios, por unanimidad acordó proponer la adjudicación de la Central Lechera a los señores peticionarios por reunir las mejores condiciones para el vecindario.

Nueva valoración solares C/ Romón y Cajal.
mon y Cajal.

Inmediatamente fue leído el informe de Intervención referente a la nueva valoración de los solares resultantes de la calle de Romón y Cajal, con motivo de la reforma interior de la Ciudad, y practicada la liquidación que ha de repercutir en los propietarios de los solares, que ofrece el siguiente resultado, en virtud del cuadro demostrativo de dicha valoración, corresponde pagar a los propietarios 26.602'45 pesetas y al Excmo. Ayuntamiento 13.082'08 que hacen un total de 39.684'53 pesetas e ingresar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y el Ayuntamiento, de conformidad con la liquidación que antes se indica, acordó por unanimidad comunicar a los propietarios afectados las cantidades que deben ingresar en este Ayuntamiento por el expresado motivo.

Acceder a lo solicitado por Sr. Asunción Fuentes.

Seguidamente se dio lectura a una instancia suscrita por Doña Asunción Fuentes Novella y D. Sebastian Martín Sánchez, sobre fraccionamiento del pago de Contribuciones especiales referente a la calle de Romón y Cajal, y el Ayuntamiento, visto el informe de Intervención, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Aprobación transferencia

Vista la propuesta de la Comisión de Hacienda que figura en el expediente para la aprobación de transferencia de crédito dentro del vigente Presupuesto del que forma parte integrante la Memoria propuesta de Intervención y el dictamen formulado con respecto a ella por la Comisión de Hacienda, es examinado con toda detención el contenido de ambos documentos, acordándose por unanimidad aprobar las transferencias en la forma propuesta en el expediente tramitado al efecto.

En continuación y a propuesta de la Presidencia, el Ayuntamiento



Concediendo gratificación a Sr.
García Mima.

acuerdo, con el voto en contra del Sr. Fortea, conceder a D. Jerónimo García Mima una gratificación de 5000 pesetas, por su labor realizada durante el tiempo que ha estado al frente de este Secretorio.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretorio de que certifico.

[Handwritten signatures: Grazana, Manuel, and others]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria.
Año del día 30 de Julio de 1959

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Concejales -

D. Florencio Muñoz

" Rogelio Alvarado

" Alfredo Adán

" Antonio Peña

" Roman Navarro

" Eduardo Rodríguez

" Eusebio Biel

" José Valls

" Manuel Ferrás

" Benito Fortea

" Antonio Sánchez

- Secretarios -

D. Daniel Lomax

- Interventor -

En la S. N. Alameda y Martín Ciudad de Benicarló a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual D. Daniel Lomaxa Martínez, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balón, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión Plenaria en primera convocatoria.

Declamada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Antes de entrar de entrar en el Orden del Día, la Presidencia dirige unas palabras de bienvenida al Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Balón García, y sus mejores votos por el éxito en el cometido de sus funciones, a las cuales contesta el Sr. Balón García con sentidas palabras de agradecimiento a la Corporación por la acogida que se le ha dispensado, prometiendo su mayor esmero y entusiasmo en el desempeño del cargo.